

El Día de Palencia

La correspondencia informativa, dirijase al Director y al Administrador para suscripciones y anuncios APARTADO 34

Administración Redacción y Talleres: MAYOR, 15. Apartado de Correos, 34 Teléfono 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL--PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLIII.--2.^a época MIERCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 1933 Número 13.738

CONFERENCIA EN CASA PALENTINA DE BILBAO

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

La tribuna de Casa Palentina de Bilbao, fué ocupada el sábado último por el presidente del Tribunal Industrial de Vizcaya don Leoncio Rodríguez Aguado. Por enfermedad del presidente de la Casa, hizo la presentación del orador, el presidente honorario de la misma, don Atxerri Gil Balsas, quien empezó la conferencia leyendo la indisposición del señor Bernál. Recordó que conoció al señor Rodríguez Aguado, en la Audiencia de Bilbao, a la que vino, en aquel entonces, a desempeñar el cargo de vicepresidente de la misma. Fue nombrado después juez de primera instancia de Carrion de los Condes, donde los vecinos de dicho pueblo, le tributaron un homenaje de despedida, cuando el ministro de Gracia y Justicia, les destinó al Juzgado de primera instancia e Instrucción del distrito del Ensanche -- hoy número 3 -- de Bilbao, cargo al que ascendió por méritos de su carrera, en la que, brillantemente, había logrado ya destacarse.

Recordó igualmente el señor Gil la labor del hoy conferenciante en dicho Juzgado, participando al día todos los asuntos que había encontrado atrasados y trabajando sin descanso pudiese dar fe de ello los Colegios de Abogados y de Procuradores de esta villa y todos la funcionarios de dicho Juzgado del Ensanche.

Hizo resaltar, igualmente, que don Leoncio Rodríguez Aguado, había compaginado las labores de su cargo con las de la Presidencia de varios Comités Patrióticos.

Por último el señor Gil citó el hecho de que por la destacada actuación del señor Rodríguez Aguado, el ministro de Justicia, le había nombrado presidente del Tribunal Industrial de Vizcaya, cargo que ocupa en la actualidad y en el que al igual que en los anteriores, está llevando a cabo una meritoria labor.

Anunció, por último, que al conferenciante y paisano, desarrollaría el tema: "Accidentes del Trabajo, en la doctrina y la ley".

Yo, por mi parte --añadió-- y con el ritual de costumbre, digo: "Señores: audiencia pública".

Acto seguido hizo uso de la palabra el señor Rodríguez Aguado.

Tuvo frases de cariñoso saludo para sus paisanos y oyentes, así como para sus compañeros de judicatura, que le honraban con asistir al acto.

Dijo que había elegido este tema para su conferencia o char-

rafas muy elocuentes para ensalzar el suelo de la Patria, y pedir la reclamación del agricultor.

Enumeró completamente los accidentes del trabajo según la nueva ley y el Congreso de Ginebra.

Distinguió las obligaciones y derechos ante la ley de patronos y obreros, tanto en las industrias como en el servicio doméstico; así como los casos de incapacidades e indemnizaciones a los grandes inválidos del trabajo; asistencia médica, farmacéutica, quirúrgica, protesis y ortopedia, y las indemnizaciones por muerte.

Pasó luego a tratar de la readaptación funcional de los inválidos del trabajo de la revisión de incapacidades y de la inspección.

Seguidamente trató de los seguros contra accidentes; de la

GOBIERNO CIVIL

EL PRECIO DEL PAN

Habiendo llegado a conocimiento del señor gobernador varias quejas relacionadas con infracciones de los precios marcados para la venta del pan, nuestra obligación de asegurar y del derecho a estar asegurado.

Habló de la Caja Nacional de Seguros contra accidentes del trabajo y del fondo de garantía.

Finalmente el conferenciante tuvo párrafos hondamente emotivos para Castilla, cuyo porvenir pronosticó.

Don Leoncio Rodríguez Aguado, que había sido aplaudido en varios pasajes de su discurso, fué al final del mismo largamente ovacionado, recibiendo muchas felicitaciones.

Manuel BORES
Bilbao y diciembre 1933.

DEL AYUNTAMIENTO

CENSO ELECTORAL

Estando para expirar el plazo concedido a los Ayuntamientos para las operaciones del Censo electoral, se recuerda nuevamente a los vecinos de la capital que no se hallen incluidos en el mismo y lleven más de un año de residencia en la población, que cumplan los 23 años antes del 15 de abril del año 1935, la obligación en que se encuentran de solicitar su inclusión en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento.

Del mismo modo se ruega a los familiares de las personas que hayan trasladado su residencia a otra población o hayan cambiado de domicilio lo participen en dicha Secretaría, a fin de dar las bajas o hacer las modificaciones correspondientes.

EDUCACION Y CULTURA

CURSILLOS DEL 31

La "Gaceta" de hoy publica la resolución de reclamaciones presentadas por los aprobados que figuraban en la lista publicada en el periódico oficial en 15 de octubre pasado, disponiendo:

- Que se publique la lista modificada.
- Que se desestimen las reclamaciones fundadas en el número adjudicado, ya que provienen de la confección ordenada en la convocatoria.
- Que se desestimen asimismo las de los que interesan dentro de los Rectores que se dé una calificación más baja.

Que la lista actual tenga el carácter de definitiva.

Continuación aparece la lista total de maestros. Los correspondientes a esta provincia figuran con idéntico número y características que en la anterior.

CURSILLOS DEL 33

Esta mañana, a las once, asistieron los cursillistas a una conferencia teórica.

A las cuatro de la tarde la culta profesora de Música de la Normal, doña Matilde Vicente, ha dado una lección práctica sobre "Metro musical", complemento de la de ayer tarde.

CREACION DEFINITIVA DE ESCUELAS

La "Gaceta" llegada hoy a nuestras manos, inserta una disposición creando definitivamente 1014 escuelas nacionales en toda España.

A esta provincia corresponden: dos de niñas en Astudillo, una mixta en Berajores (Responda de la Peña), una de niñas en Valdecañas de Cerrato y una de párvulos en Velilla de Guardo.

Dispone asimismo que por quien corresponda se nombren los maestros que han de desempeñarlas.

EL DIA DE PALENCIA

es el periódico que más circula en la provincia



Séptimo aniversario del Señor

Don Natalio de Fuentes Tapis

DOCTOR EN FARMACIA

que falleció el día 7 de Diciembre de 1926

Después de recibir los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Su inconsolable viuda doña Carmen Rodríguez Pascual; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por el alma del finado en la fecha 7 de Diciembre de 1933, su aniversario, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Todas las misas que se celebren en la S. I. Catedral, San Lázaro, San Miguel, Nuestra Señora de la Calle, Santa Marina, iglesia de los PP. Dominicos, San Francisco y la Soledad; Capilla de las Siervas de María, y la Exposición del Santísimo Sacramento y misas que se celebren en la Capilla de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispo de Valladolid, Obispos de Palencia y otros varios, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

ACADEMIA DE MECANOGRAFIA

Reparación de máquinas de escribir

DANIEL GUTIERREZ
Mayor Pral, 93.-Teléfono, 166 X
PALENCIA

GACETILLAS

Don Juan: Yo a los palacios subí, yo a las cabañas bajé, cuanto de fino vestí, cuanto de rico lucí, cuanto de bueno compré, en CASA MARTIN lo hallé. Camisería fina.—Abrigos de paño y cuero.—Guantería.
Mayor Pral., 78

LEA USTED
EL DIA DE PALENCIA



El M. I. Señor

Don Hipólito Avila Martín

Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Palencia

falleció hoy 6 de Diciembre de 1933

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la diócesis, el Excmo. Sr. Deán y Cabildo de la S. I. Catedral, y familia del finado,

Suplican a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a los funerales, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Misa exequial y conducción del cadáver: Mañana, jueves, a las diez y media. Funerales: Los días 9 y 11, a la misma hora, en la S. I. Catedral. Casa mortuoria: Hospital.

El Excmo. Sr. Obispo concede 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

NECROLOGIA

Mañana se cumple el séptimo aniversario del fallecimiento de nuestro estimado amigo y convecino don Natalio Fuentes Tapis, que fué digno y pundonoroso alcalde de la ciudad, en cuyo popular cargo supo demostrar su gran amor a Palencia.

Al recordar su muerte, rendimos un piadoso recuerdo a su memoria y expresamos de nuevo nuestro pésame sincero a la atribulada viuda del finado, la respetable dama doña Carmen Rodríguez y demás familiares.

—Confortado con los Santos Sacramentos falleció en esta capital el acreditado comerciante don José Garrán Herrero.

A sus afligidas hijas acompañamos en el justo dolor que experimentan por la desgracia que sufren, y a nuestros lectores rogamos tengan presente en sus oraciones el alma del finado.

—Después de larga dolencia, sobrellevada con admirable resignación cristiana, ha dejado de existir en esta vida el virtuoso canónigo de la S. I. Catedral, don Hipólito Avila Martín.

Muy sentida será la muerte de este venerable sacerdote, que contaba con el cariño y el respeto de sus numerosos amigos.

Testimoniamos nuestra condolencia a los familiares del fallecido, haciéndola extensiva al ilustre Prelado de la Diócesis y al Cabildo Catedral.



EL SEÑOR

Don José Garrán Herrero

Del Comercio de esta Plaza

Falleció hoy 6 de Diciembre de 1933

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsoladas hijas Pilar y Eulalia Garrán García; hermana Eloisa; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a los funerales y conducción del cadáver al cementerio, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Funerales: Mañana, 7, a las once, y acto seguido la conducción.
Misa de familia: El sábado, a las nueve y media.
Iglesia Parroquial: Nuestra Señora de la Calle.
Casa mortuoria: Mayor Principal, 106.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

